



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 195/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre una de las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, el Grupo "Caripuyumanta" fue fundado el 13 de febrero del año 2000 en la población de Caripuyo, Segunda Sección de la Provincia José Alonso de Ibáñez del Departamento de Potosí, con los siguientes integrantes: Ricardo Mejía, Nelson Mejía, Florinda Mejía, Juan Rasguido y Flauber Mejía.

Que, el Grupo "Caripuyumanta", que en quechua significa "los de Caripuyo", es una agrupación musical del Norte de Potosí, dedicado a difundir el arte y la cultura, como una de las expresiones más importantes del sentimiento de los pueblos, traducido en música y canto.

Que, el Grupo "Caripuyumanta", tiene una amplia trayectoria musical que fue edificada con esfuerzo, dedicación y constancia a través de la formación de varias generaciones de músicos e integrantes, logrando posicionarse en un privilegiado lugar en el folklore nacional.

Que, en sus veintidós años de trayectoria el Grupo "Caripuyumanta", cautivó con sus interpretaciones a propios y extraños, el grupo participó en diferentes festivales y conciertos a nivel nacional, llegando a grabar 7 discos y varios videos, por los que obtuvo diferentes reconocimientos en atención a su destacada interpretación artística musical en todo el país.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Grupo "Caripuyumanta"** de la población de Caripuyo del Departamento de Potosí, en conmemoración a sus veintidós años de trayectoria artística, llevando en alto el folklore traducido en canto, arte y música a nivel nacional, enalteciendo al Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES